

UNA DE LAS MÁS SORPRENDENTES PARADOJAS DE LA POLÍTICA vive hoy Venezuela. Cuando, hace tres meses, vio la luz pública la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano, la prensa comunista, la prensa militantemente laica y aun la prensa comercial de Caracas la acogió con la más perfecta indiferencia. Ninguno de los grandes diarios, a excepción de La Religión, la estampó en sus primeras páginas, ni la comentó, de inmediato, en sus secciones editoriales. En el mes de Marzo protestábamos en estas mismas columnas sobre esa sistemática o sintomática indiferencia. ¿Pesa tan poco la Iglesia Católica en la vida pública venezolana? Un documento colectivo del Episcopado, redactado en horas decisiva de la patria para la casi totalidad de los hijos de Venezuela, que son católicos, ¿puede pasar absolutamente desapercibido a la prensa nacional?

Han cambiado las circunstancias. Nunca fué la política una lógica de ideas, sino una lógica de conveniencias oportunistas... La batalla pre-electorales para el Congreso Constituyente delata un crecimiento inesperado y sorpresivo de los partidos, que hacen gala de categóricas convicciones católicas...; el mundo entero asiste a una serie de victorias indiscutidas de los partidos sociales-católicos...; Colombia —en una justa elección de pureza ejemplar— ha visto victorioso al candidato conservador... Inesperadamente, la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano, documento sobrio que recoge enseñanzas bien conocidas de los últimos Pontífices sobre la participación de los católicos en la vida ciudadana, comienza a revestir una trascendencia y una actualidad sorprendentes. Ayer merecía menos atención que el más vulgar de los crímenes pasionales diarios. Hoy se le concede una peligrosidad de bomba atómica.

La prensa, ayer indiferente, ha producido en pocas semanas una vasta literatura sobre la Pastoral: desde el sensato comentario editorial de **El Universal**, hasta las ingenuidades de ciertos columnistas de la prensa izquierdista, que ha ido desmenuzando una a una Mons. Pellín desde sus secciones de La Religión. Provoca hilaridad el temor casi supersticioso con que se habla de las posibles resonancias de la Carta Pastoral. Corresponsales del Interior acusan a los párrocos de haber leído y comentado en el púlpito la Pastoral; se habla de intromisión del clero en la política; se amenaza con posibles y no lejanos conflictos político-religiosos; se llega a acusar a la mujer venezolana de no estar aún preparada para la política; se insinúan las cosas más candorosas sobre el influjo misterioso y temible del confesionario.

Hay, sobre todo, un corto párrafo de la Pastoral, que inquieta y desazona extrañamente a poderosos sectores políticos. Aquel en que los Predicados recuerdan a sus fieles que no pueden votar por los candidatos que defienden la escuela laica, que aspiran a suprimir los colegios católicos, pretenden eliminar el nombre de Dios de nuestras leyes, defienden el divorcio, propugnan por la supresión de lo religioso y sobrenatural en los actos públicos, persiguen a las comunidades religiosas y al clero, y predicán el Comunismo o el Socialismo.

¿Hay una sola novedad en estas enseñanzas?

El **marxismo** en sus dos formas: la extremista, **comunismo**, y la mitigada, **socialismo**, está condenado explícitamente en la Encíclica **Quadragesimo anno** y otros documentos pontificios. Resulta, pues, de evidencia absoluta que los católicos no pueden votar a un candidato comunista. Cabe preguntar aquí si es marxismo cierto vergonzante socialismo, que mencionan con timidez algunos partidos políticos en Venezuela. Si ese socialismo, de que principalmente se habla en las propagandas sociales agrarias, es marxismo: si parte del materialismo histórico y la lucha de clases y tiende a la desaparición del derecho de propiedad, es socialismo condenado por la Iglesia y cae dentro de la prohibición episcopal. Los católicos no pueden votar por un candidato socialista-marxista.

**¿QUIENES SON
LOS CATOLICOS?**

El divorcio es una doctrina que contradice directamente la enseñanza de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio. Clemente VII, por no ceder en el divorcio de Enrique VIII (y no cedió porque no tenía potestad para ello) hubo de permitir que toda una nación se desviara a la revolución protestante. Hay partidos en Venezuela, cuyos líderes actuales, en actuaciones parlamentarias no muy lejanas, defendieron categóricamente y doctrinalmente el divorcio. Nos interesaría a los católicos conocer si esos partidos, como tales, defienden programáticamente el divorcio. En tal caso todos los candidatos del partido caerían bajo la prohibición episcopal.

La escuela laica, la persecución de los colegios católicos, la doctrina que niega a la Iglesia el derecho de abrir libremente, regentar y dirigir colegios católicos, son postulados directamente reñidos con la doctrina universal de la libertad de enseñanza y la doctrina peculiar de la Iglesia sobre la instrucción de la juventud. Hay una organización de maestros en Venezuela que, por medio de sus órganos de publicidad, se ha declarado por la escuela laica, contra la enseñanza religiosa y defiende un general laicismo oficial. Los defensores de estas ideas son categóricamente inaceptables para los electores católicos.

Todas estas consecuencias sencillas y evidentes de viejas y bien conocidas doctrinas de la Iglesia católica en todo el mundo. Los prelados venezolanos las han recordado oportunamente; y protestar de que lo hayan hecho resulta ingenua y candorosamente delatador.

Una de las consecuencias más felices de la Pastoral ha sido la multiplicación milagrosa de los "católicos" en Venezuela. La prensa más izquierdista, aun cierta prensa blasfema e irrespetuosa en otras ocasiones con la religión, se han tornado repentinamente confesionales. "**Aquí todos somos católicos...**" Hasta los líderes comunistas se esfuerzan en sus mítines en demostrar a los incautos que los católicos pueden votar tranquilamente a un candidato comunista... Ellos no van a atacar a la religión... Ellos son enemigos de crear conflictos político-religiosos. Eso no les impide defender el Materialismo Histórico, el divorcio, la escuela laica... como luminosos progresos de la humanidad, y no lamentables regresos a la barbarie de la selva primitiva.

Catolicismo no es una palabra vacía y oportunista. **Catolicismo** es una doctrina integral, que abarca toda una concepción de la vida pública y privada. Llamarse católico y defender el divorcio, la escuela laica y el materialismo histórico, es una vulgar falacia que es necesario desenmascarar. Llamarse católico e interpretar la religión a su talante es una actitud que tiene su nombre explícito: **protestantismo**. Muchos **intelectuales** venezolanos son mucho más protestantes que católicos. Un catolicismo sin dogmas, sin autoridad eclesiástica, sin tradición, con una anárquica interpretación individualista de la moral y de la doctrina de Cristo, es una vulgar herejía condenada en el luteranismo o en el modernismo liberal. Tenemos obligación de hacer constar que tales hombres y tales partidos, si existen, no son católicos.

Un breve y luminoso párrafo de la Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano han sembrado temores en vastos sectores políticos venezolanos. Esos temores resultan delatadores. ¿Son católicos o no lo son? Si son católicos deben declararlo y comprobarlo enfáticamente. En nada les puede perjudicar la Pastoral del Episcopado.

¿No son católicos? Tengan el valor de confesarlo explícitamente y no jueguen a la nación entera un juego villano de sucia hipocresía. Y cuando menos, sean consecuentes con sus doctrinas democráticas. Y si en una noble y sincera justa electoral son vencidos, reconozcan que la mayoría venezolana es católica y tiene derecho a reclamar que se la gobierne con leyes que no ofendan su fe y su moral.